CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA PERSA

INTRODUCCION

En PERSA sabemos que, para cumplir con nuestra misión de satisfacer al cliente, debemos poner en práctica los valores que hemos cultivado. Actuar con respeto, honestidad e integridad, y regirnos por las leyes y ordenamientos de los países en los que tenemos alcance.

El Código de Ética PERSA es la base de nuestra conducta empresarial y es el fundamento de nuestras políticas, procedimientos y directrices.

La integración de este código nos permite reforzar la confianza de nuestros colaboradores, clientes, proveedores. El Código de Ética PERSA formaliza en un solo documento nuestros principios éticos, unifica criterios y establece un marco de referencia común que nos da rumbo para actuar siempre de manera integral.

Se trata de una útil herramienta de trabajo que nos orienta para tomar las decisiones correctas con apego a nuestros valores. Invito a todos quienes forman parte de la familia PERSA a leer y consultar permanentemente el Código de Ética.

Es muy importante, también, que reporten cualquier irregularidad que observen. Contamos con su apoyo, entusiasmo y compromiso para seguir construyendo y creciendo como Empresa.

NUESTRA CULTURA

- NUESTRA MISION, VISION
- NUESTROS VALORES

Hemos establecido una Misión, Visión y Valores, los cuales nos señalan el camino y sientan las pautas para la planeación de estrategias y proyectos encaminados al éxito para atraer y satisfacer la demanda de nuestros clientes.

MISION:

Generar valor a nuestros grupos de interés actuando con responsabilidad y decisión para satisfacer sus necesidades y expectativas a través de la confianza y credibilidad en nuestras operaciones.

VISION:

Trascender como una empresa líder en el desarrollo de soluciones para la industria en general, reconocida por el valor agregado nuestros productos y servicios a través de procesos industriales de vanguardia y destacada por la excelencia y competitividad del recurso humano, propiciando un crecimiento sostenido.

NUESTROS VALORES

Vivimos el compromiso con un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los Valores que forman parte integral de la organización, y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor.

Trabajo en equipo multiplica nuestra productividad, crea valor y contribuye al desarrollo de todos.

Integridad consiste en hacer lo correcto. Siempre.

Pasión es el combustible que nos impulsa a perseguir y alcanzar nuestros objetivos con absoluta entrega y dedicación.

Lealtad y compromiso en toda la organización es esencial para aumentar la confianza y capacidad para generar valor.

Innovación es la acción de cambio y transformación, mejorando de manera continua nuestras operaciones generando impactos positivos para la organización.

DERECHOS HUMANOS Y CONDICIONES DE TRABAJO

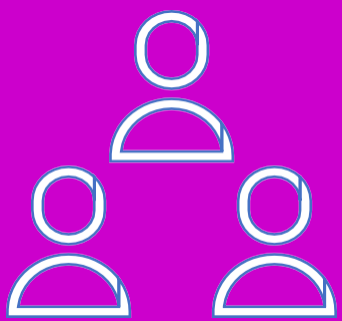

DERECHOS HUMANOS

En PERSA reconocemos que los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

- Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
- Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
- No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto.
- Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.

INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACION

- Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.
- No discriminamos a las personas haciendo alguna distinción, exclusión, restricción o preferencia que no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, por cualquier motivo, incluyendo de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, tribu, asociación o afiliación a un sindicato, etnicidad, clase social o económica, embarazo, identidad de género, orientación sexual, condición de salud, discapacidad o nacionalidad. **DOC.(RHF-013)**

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

Estamos comprometidos con crecer como una organización de alto desempeño donde el talento, la cultura y el liderazgo sean los principales impulsores del desarrollo de nuestra gente y del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Por consiguiente, buscamos promover el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, y brindarles la capacitación y los recursos necesarios para propiciar su seguridad y éxito en el trabajo.

- Valoramos, respetamos y protegemos a las personas que trabajan en PERSA
- No permitimos el trabajo forzoso, apoyamos la erradicación del trabajo infantil y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores.

➢ SALUD Y SEGURIDAD

PERSA brinda a sus colaboradores las condiciones necesarias para minimizar la exposición a riesgos, tanto para su salud física y mental, en el entorno laboral. Cumplimos con las obligaciones contenidas en la NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, por ello, conductas tales como el acoso psicológico, el hostigamiento jerárquico y los malos tratos son objeto de monitoreo, denuncia, atención y sanción. **(DOC RHF-014)**

Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

a) Proveer y mantener lugares de trabajo seguros y saludables.
b) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
c) Desarrollar una cultura de seguridad entre el personal.
d) Proporcionar herramientas necesarias que se requiera para desempeñar su trabajo.

MEDIO AMBIENTE

Conocemos, atendemos y mitigamos los riesgos asociados por el impacto ambiental del uso de energía, del agua y de la administración de residuos a lo largo de la cadena de valor de todas nuestras operaciones.

CONSUMO DE ENERGIA:

- ✓ PERSA promueve el uso responsable de la energía eléctrica y mantiene monitoreado su consumo.

CALIDAD Y CONSUMO DE AGUA:

- ✓ Se promueva el uso eficiente del agua, así como actividades que fomenten su cuidado y conservación.

GESTION DE RECURSOS NATURALES Y REDUCCION DE RESIDUOS:

- ✓ PERSA lleva a cabo el reciclaje de plástico, lata, cartón y PET, lo cual ayuda a disminuir el uso de petróleo, extracción de mineral de hierro, así como la tala de árboles. Apoyando de la misma manera a Fundaciones con la recolección de PET.

GESTION RESPONSABLE DE SUSTANCIAS QUIMICAS

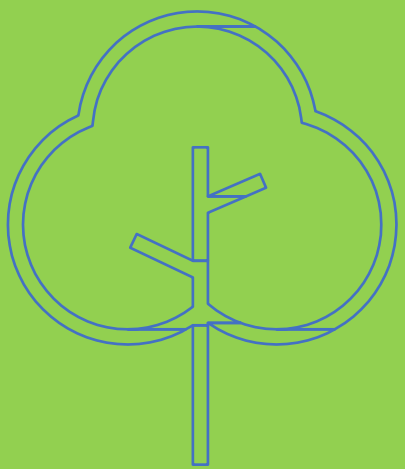

ETICA EMPRESARIAL

COORDINADORES DE LAS DIVISIONES DE NEGOCIO

- ✓ Difundir el Código de Ética y demás Lineamientos Internos entre los colaboradores.
- ✓ Asegurar, en sus divisiones de negocio, el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética y demás Lineamientos Internos.

COLABORADORES

- ✓ Conocer y cumplir el Código de Ética y demás Lineamientos Internos.
- ✓ Reportar cualquier violación y/o riesgo de violación al Código de Ética y demás Lineamientos Internos.
- ✓ Conocer y utilizar, en caso de ser necesario, las líneas de reporte (WhatsApp, buzón de sugerencia y quejas).
- ✓ Reportar de forma inmediata, cualquier Conflicto de Interés, ya sea real, potencial o aparente.

RECURSOS HUMANOS

- ✓ Difundir entre los colaboradores, el Código de Ética y demás Lineamientos Internos, incluyendo el procedimiento para reportar a través de las Líneas directas, así como las actualizaciones de dichos documentos.
- ✓ Incluir en los programas de inducción y capacitación, los temas contenidos en el Código de Ética y demás Lineamientos Internos
- ✓ Integrar a la organización colaboradores que compartan nuestra ética y Valores conforme al presente Código de Ética.

INFORMACION CONFIDENCIAL

Protegemos y preservamos la información que generamos y recibimos por parte de nuestros clientes, obtenemos y tratamos, con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación y con los sistemas autorizados por la administración.

No divulgamos y evitamos la filtración de información privilegiada y/o confidencial a personas no autorizadas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- ✓ No divulgamos ningún tipo de información confidencial, incluyendo aquella relativa a secretos industriales e intelectuales, procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo. Mantenemos la confidencialidad de dicha información aun y cuando nuestra relación laboral con PERSA haya concluido.

DATOS PERSONALES

- ✓ Obtenemos y tratamos los datos personales con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación.

➢ PROVEEDORES

Contribuimos a la mejora del desempeño laboral, social y ambiental de nuestros proveedores y buscamos que operen basados en políticas, principios y prácticas de negocio responsable.

- ➢ Solamente integramos en nuestra cartera de proveedores a aquellos que comparten nuestra ética y Valores conforme al presente Código de Ética.
- ➢ Ofrecemos y exigimos a los proveedores un trato profesional en cada transacción, buscando siempre los mejores intereses de la empresa.

- Aseguramos la participación equitativa de los proveedores con base en los criterios de calidad, rentabilidad y servicio, y considerando los estándares éticos, ambientales y de seguridad.
    - Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo de cualquier tipo por parte de los proveedores para su selección o promoción, que no sea en beneficio de la empresa.

➢ CONFLICTO DE INTERESES

En PERSA realizamos todas nuestras actividades con integridad y ética profesional, cuidando que los intereses, propios o de terceros, no influyan o afecten nuestro juicio, objetividad, lealtad, toma de decisiones, deberes y/o responsabilidades que tenemos como colaboradores.

- No tenemos intereses que nos permitan tener una influencia ni participación en actividades comerciales de negocios competidores.
- No participamos ni influimos de manera directa o indirecta en los requerimientos, negociaciones, contrataciones y procesos de decisión, respecto a algún cliente, proveedor y/o socio comercial.
- No recibimos, damos, pagamos, ofrecemos, prometemos, o autorizamos, en nombre de PERSA o a título personal, de manera directa o indirecta, dinero, regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra cosa de valor para obtener alguna ventaja o beneficio indebido de cualquier tipo.

SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ETICO

- LINEA DITRECTA DE WHATSAPP
- BUZON DE SUGERENCIAS Y QUEJAS
- ATENCION DIRECTA A DUDAS E INQUIETUDES
- MEDIDAS CORRECTIVAS

LINEA DIRECTA DE WHATSAPP

- ✓ Promovemos una cultura de prevención, por lo que recibimos las dudas e inquietudes respecto al cumplimiento de nuestro Código de Ética y demás Lineamientos Internos a través de la Línea directa.
- ✓ Se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días del año y es administrada por el departamento de Recursos Humanos el cual da el seguimiento correcto y confidencia.

BUZON DE SUGERENCIAS Y QUEJAS VIRTUAL

- ✓ Es una herramienta de fácil acceso y totalmente confidencial, en donde el colaborador PERSA se sienta con la confianza de poder expresarse de manera abierta ante cualquier situación que pueda surgir y que incumpla con el Código de Ética y Valores.

BUZON DE SUGERENCIAS VIRTUAL

Tu opinion es importante para nosotros, escanea el QRL o acercate a Recursos Humanos a realizarla,es muy facil y accesible.

PERSA

MEDIDAS CORRECTIVAS

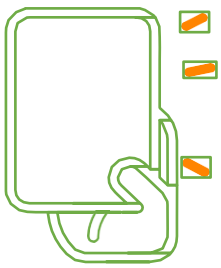

- ✓ Las violaciones al presente Código de Ética y a los demás Lineamientos Internos estarán sujetas a medidas correctivas.
- ✓ La severidad de las medidas correctivas estará en función de la gravedad de las faltas cometidas.
- ✓ Las medidas correctivas van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.
- ✓ Consideramos una violación a este código el no aplicar medidas correctivas a los incumplimientos del mismo.